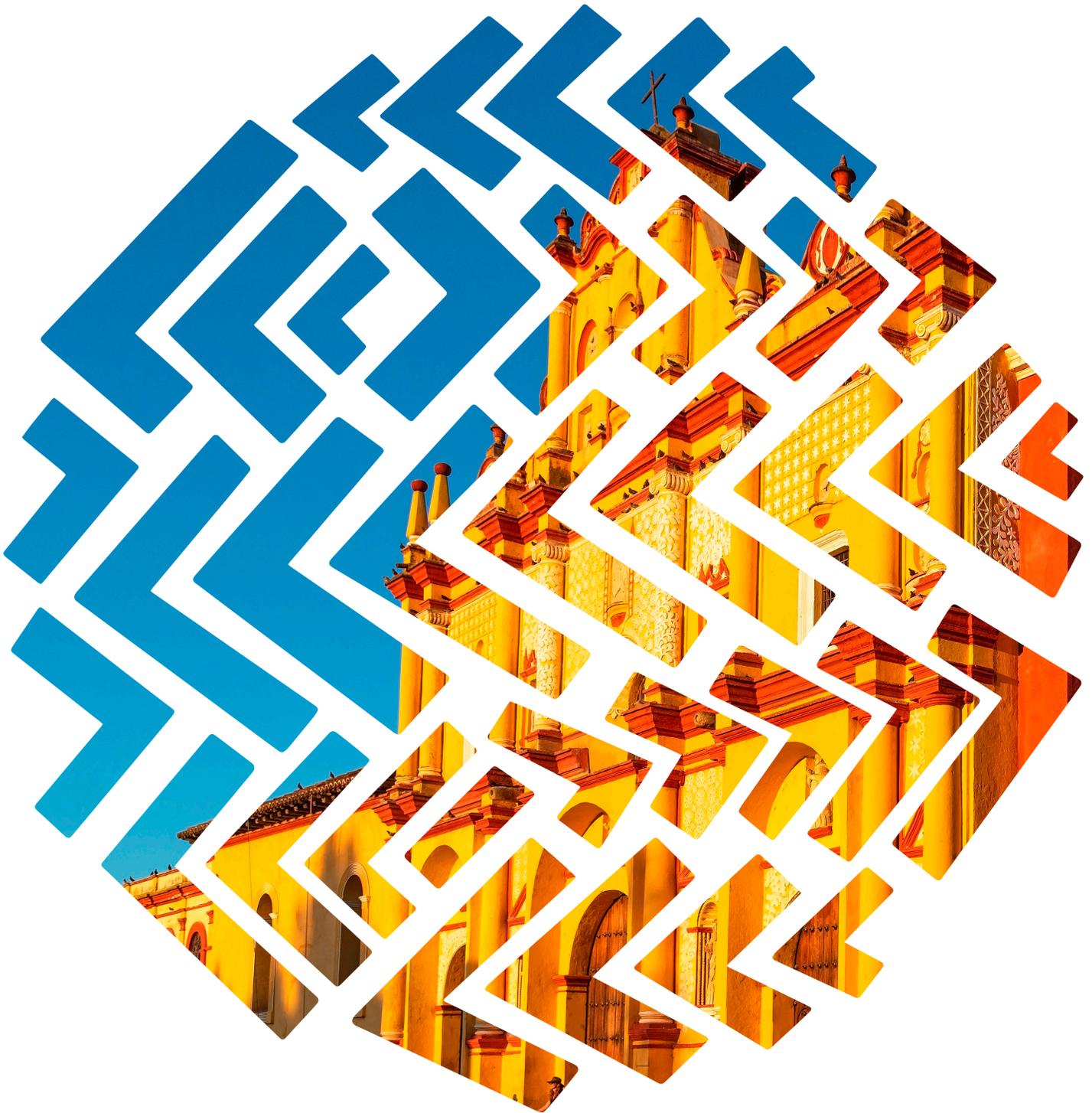




World Justice
Project



Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023

CHIAPAS



| TABLA DE CONTENIDO

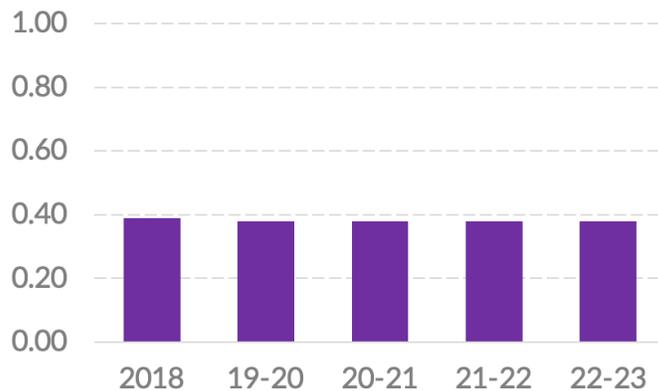
Introducción	4
Resultados por factor	5
▶ AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
▶ JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
▶ CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
▶ DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

Introducción

Chiapas se encuentra en la posición 24 del *Índice de Estado de Derecho en México 2022-2023*.¹ Tiene una puntuación de 0.38 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad mantuvo su puntaje y subió una posición desde la edición pasada.

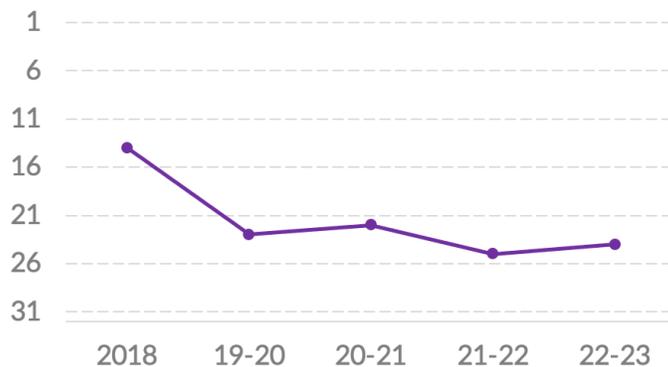
- La entidad obtuvo su puntuación y clasificación más altas en orden y seguridad (Factor 5), con 0.60, con lo que se encuentra en la séptima posición nacional.
- Por otro lado, está en penúltimo en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.29. También, está en el lugar 30 en ausencia de corrupción (Factor 2), con 0.31, y en gobierno abierto (Factor 3), con 0.39.

Puntajes



2018	0.39
2019-2020	0.38
2020-2021	0.38
2021-2022	0.38
2022-2023	0.38

Posición respecto a los 32 estados

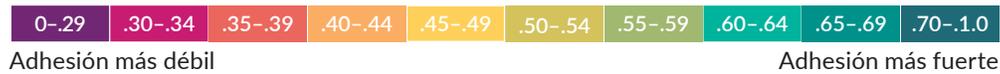


2018	14/32
2019-2020	23/32
2020-2021	22/32
2021-2022	25/32
2022-2023	24/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2022-2023 fue recolectada al cierre del año 2022. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	0.39	0.39	0.37	0.37	0.37
2 Ausencia de corrupción	0.32	0.30	0.32	0.32	0.31
3 Gobierno abierto*	0.35	0.35	0.35	0.39	0.39
4 Derechos fundamentales	0.47	0.46	0.44	0.44	0.43
5 Orden y seguridad	0.59	0.56	0.63	0.60	0.60
6 Cumplimiento regulatorio	0.30	0.32	0.27	0.26	0.29
7 Justicia civil	0.36	0.32	0.34	0.31	0.35
8 Justicia penal	0.35	0.33	0.32	0.32	0.31

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1 Límites al poder gubernamental	25/32	28/32	30/32	30/32	28/32
2 Ausencia de corrupción	25/32	31/32	29/32	26/32	30/32
3 Gobierno abierto*	25/32	25/32	25/32	30/32	30/32
4 Derechos fundamentales	23/32	29/32	29/32	28/32	29/32
5 Orden y seguridad	4/32	4/32	6/32	3/32	7/32
6 Cumplimiento regulatorio	27/32	31/32	32/32	32/32	31/32
7 Justicia civil	16/32	31/32	23/32	28/32	19/32
8 Justicia penal	24/32	26/32	27/32	25/32	27/32

* El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

FACTOR 2

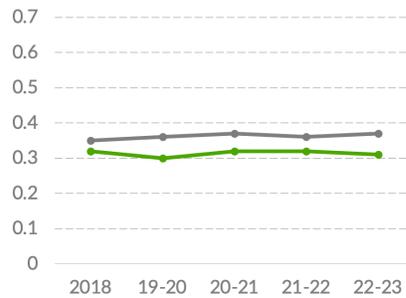
Ausencia de corrupción

Chiapas se encuentra en el lugar 30 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.31, una ligera caída desde 0.32 en la edición anterior.

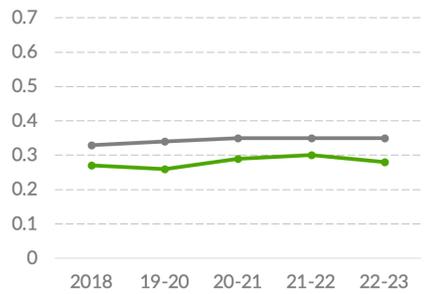
- El sub-factor con mejor posición es la ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con el lugar 23 y un puntaje de 0.30. Ha mejorado ligeramente desde el 0.26 que obtuvo en la primera edición. Además, está en 27 en ausencia de corrupción en el poder judicial (sub-factor 2.2), con 0.39, por debajo de su 0.41 en la primera edición.
- Se ubica en 28 en la ausencia de corrupción en el ejecutivo (sub-factor 2.1), con 0.28, una caída desde 0.30 en la edición anterior. También, está en 29 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.26, con caídas desde 0.35 en 2018.

↗ Chiapas ↘ Promedio 32 estados

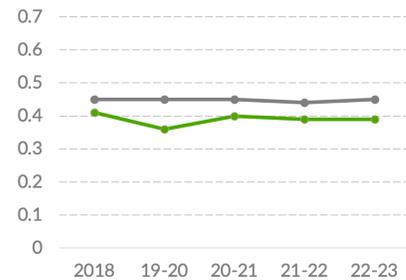
2 Ausencia de corrupción



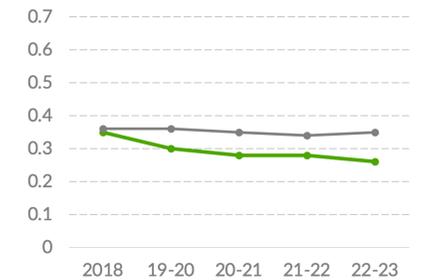
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



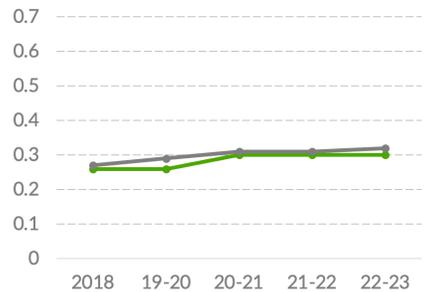
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 30 nacional con 0.39.²

- Está en el lugar 30 en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.50, y en participación ciudadana (sub-factor 3.1), con 0.27.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) como fuente de información para el Factor 3. En esta versión se utilizan los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

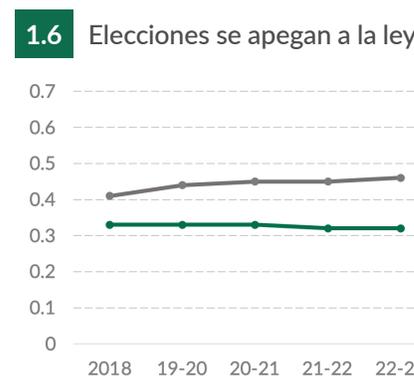
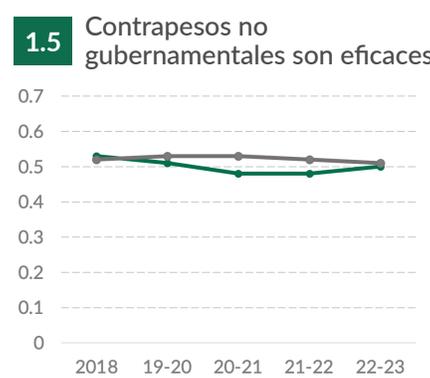
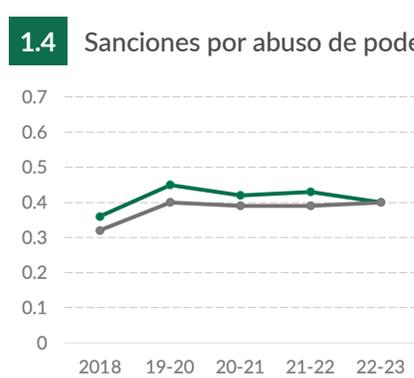
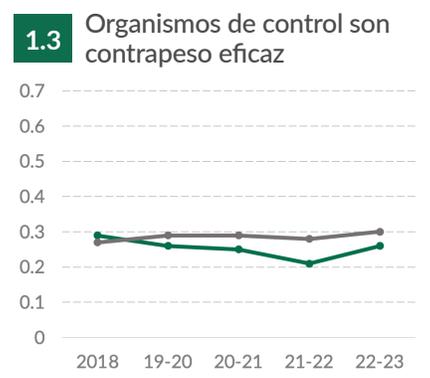
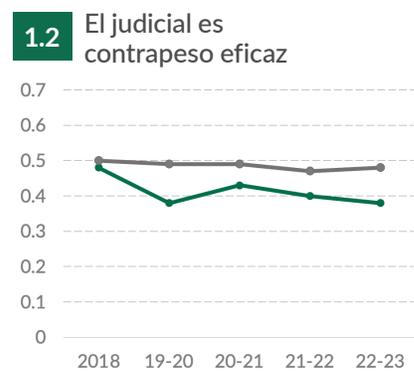
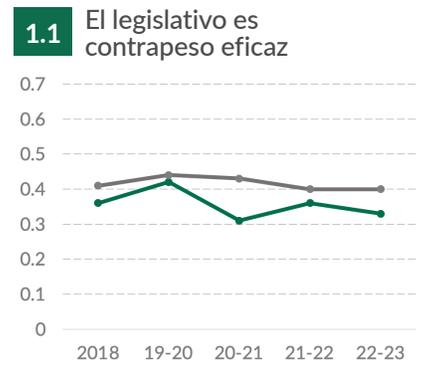
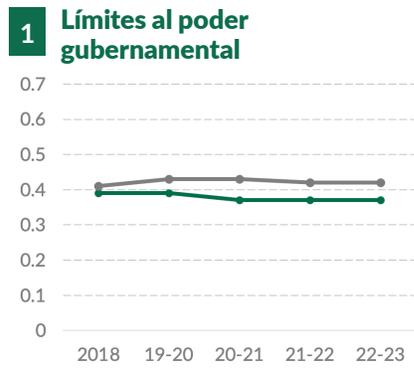
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

Chiapas Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 28 con 0.37, por debajo del 0.39 que obtuvo en la primera edición.

- Su posición más alta es la 18 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.40, una caída desde 0.43 en la edición anterior. Además, está en la posición 19 es la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.50, sin alcanzar su 0.53 de 2018. También, está en 26 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.33, una caída desde 0.36 en la edición anterior.
- Se ubica en 27 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.26, por debajo de su 0.29 de 2018.
- Además, está en 31 en la efectividad del poder judicial como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.38, un descenso desde su 0.48 de 2018. También, está en último lugar en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.32, estancado desde 0.33 en 2018.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.
 Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 8

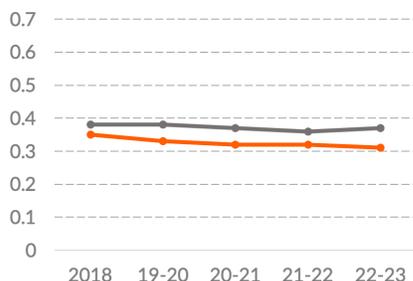
Justicia penal

Chiapas Promedio 32 estados

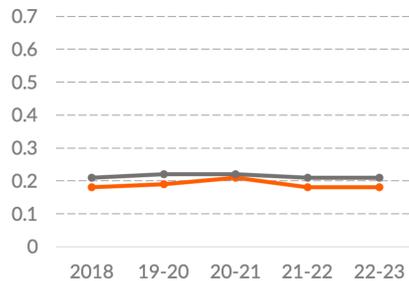
En justicia penal (Factor 8), Chiapas se encuentra en la posición 27 con 0.31, una caída desde su 0.35 de la primera edición.

- Está en 24 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.28, con caídas desde 0.39 en 2018. Asimismo, está en 24 en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), con 0.18, mismo puntaje que en 2018. También, está en 26 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.39, con caídas desde 0.44 en 2018.
- Se ubica en 28 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.35, el cual bajó desde 0.42 en la primera edición. Además, está en 29 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.30, una caída desde su 0.39 de 2018. Asimismo, está en 29 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.33, por debajo de su 0.38 de 2019-2020.

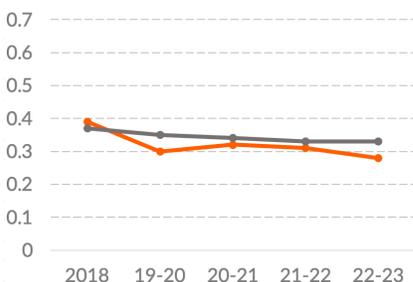
8 Justicia Penal



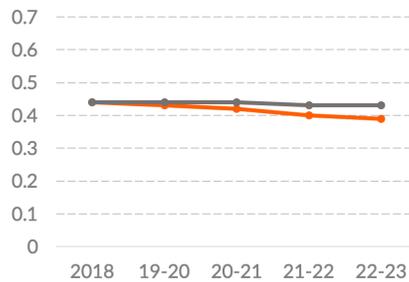
8.1 Investigación penal eficaz



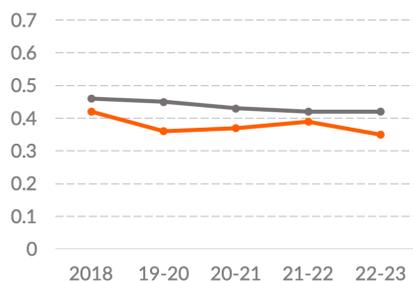
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz



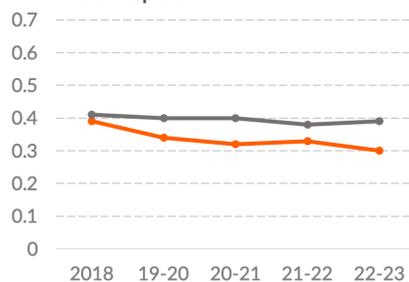
8.3 Derechos de las víctimas



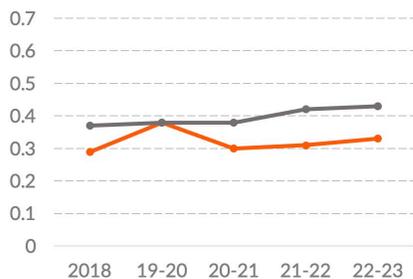
8.4 Debido proceso legal



8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción



8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los DDHH



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 7

Justicia civil

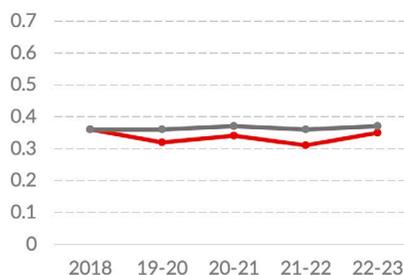
En justicia civil (Factor 7), está en la posición 19 con 0.35, ligeramente por debajo de su 0.36 en 2018.

- En este aspecto, su mejor posición es la 10 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.50, por encima de su 0.49 de 2018. Además, está en 18 en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.38, por debajo de su 0.41 en 2020-2021. También, está en 21 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.32, debajo de su 0.36 que obtuvo en 2018.
- Está en 22 en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.35, marginalmente por encima de su 0.34 en 2018. Asimismo, está en 22 en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.29, por encima de su 0.26 en 2018, pero aún muy lejos del puntaje idóneo. Además, está en 23 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.30, una mejora desde 0.26 en la edición anterior.
- Se ubica en 24 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.40, ligeramente por debajo de su 0.41 en la primera edición. Además, está en 29 en si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.25, una caída desde 0.41 en 2018.

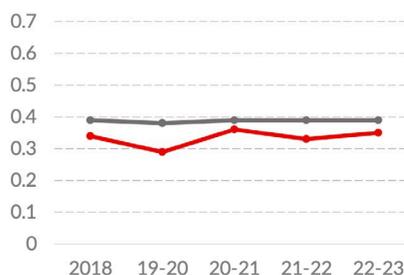
Chiapas

Promedio 32 estados

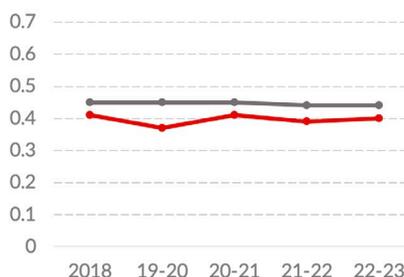
7 Justicia civil



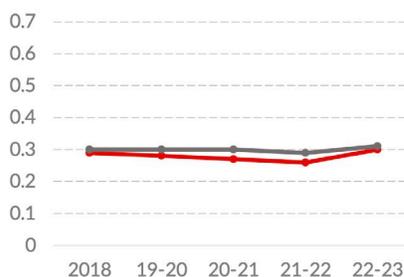
7.2 Acceso a información y asesoría legal



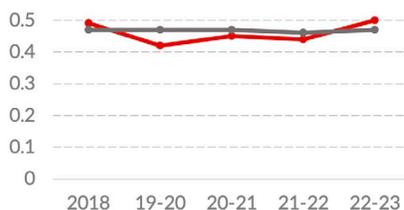
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



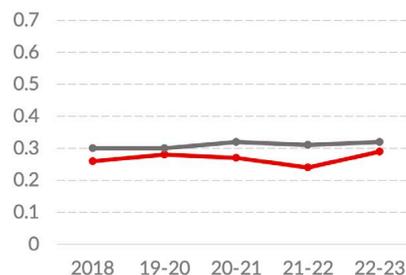
7.6 Justicia civil expedita



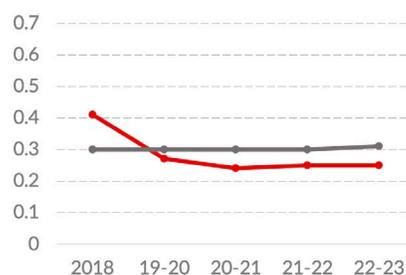
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos



7.1 Personas conocen sus derechos



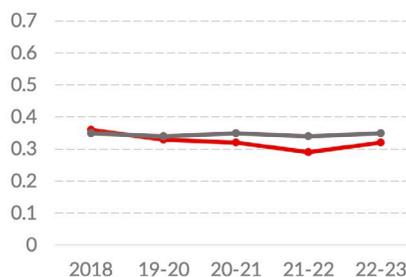
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



7.5 Justicia civil de calidad



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



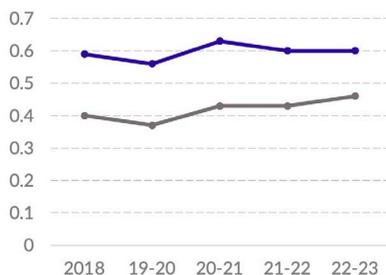
Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

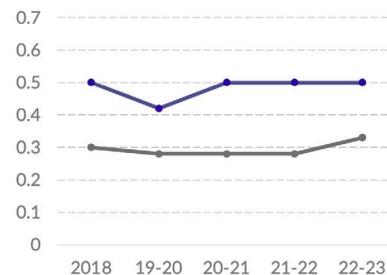
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en séptimo, con 0.60. Este indicador se ha mantenido relativamente constante desde 2018, cuando se ubicó en 0.59.

- Está en el séptimo lugar en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.50 y una tasa de 10 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2021.³ Ha tenido la misma puntuación en cuatro de las cinco ediciones del Índice, a excepción de la edición de 2019-2020, cuando obtuvo 0.42.
- Destaca su primer lugar nacional en ausencia de crimen (sub-factor 5.2), con un puntaje de 0.92,⁴ una mejora desde 0.83 en 2018.
- Se ubica en 21 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.39, debajo del 0.43 que obtuvo en 2018.

5 Orden y Seguridad



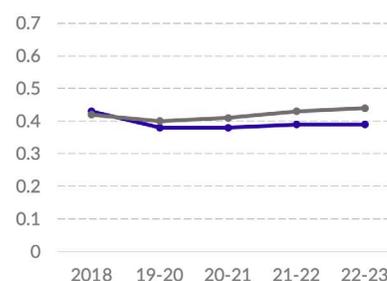
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ El Índice utiliza los datos administrativos del INEGI de 2021. La tasa nacional es de 28 homicidios por cada 100,000 habitantes.

⁴ El Índice utiliza la información de la ENVIPE 2022, que ubica a las tasas de prevalencia e incidencia delictivas del estado en 15,153 víctimas y 16,386 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 24,207 víctimas y 30,786 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

Cumplimiento regulatorio

En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Chiapas se encuentra en la penúltima posición con 0.29, por debajo del 0.30 que obtuvo en 2018.

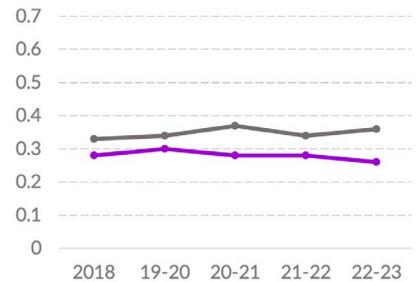
- Está en 21 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.34, ligeramente por encima de su 0.32 de 2018.
- Se ubica en 28 en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.31, una caída desde 0.37 en 2018. También está en 28 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.26, por debajo de su 0.27 en 2018. Asimismo, está en 28 en la garantía a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.31. Este indicador tuvo su punto más alto en 2019-2020, con 0.35.
- La entidad está en último en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.26, por debajo de su 0.30 en 2019-2020.

Chiapas Promedio 32 estados

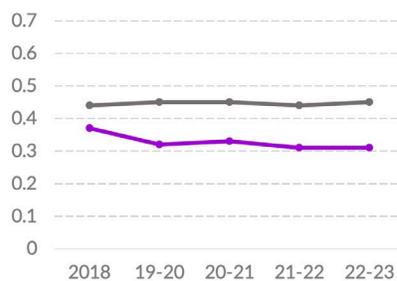
6 Cumplimiento regulatorio



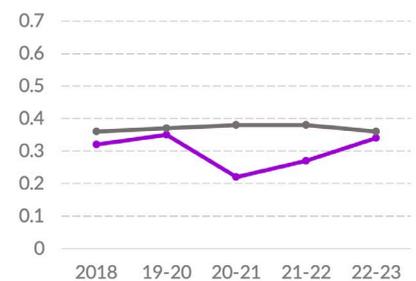
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



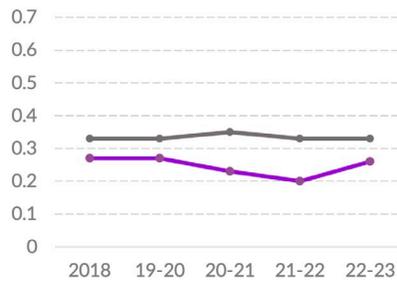
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



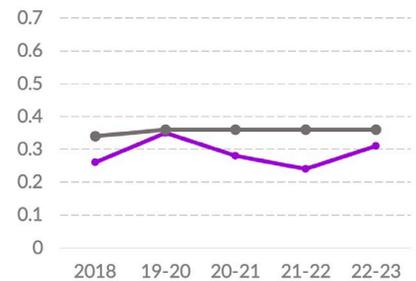
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

Derechos fundamentales

Chiapas Promedio 32 estados

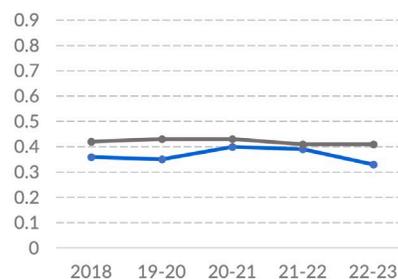
Chiapas se encuentra en la posición 29 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.43, con caídas desde 0.47 en 2018.

- En este aspecto, su posición más alta es su lugar 19 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.50, sin alcanzar su 0.53 de 2018. También, está en 22 en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.57. Además, está en 25 en el respeto de los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.27, un descenso desde su 0.37 en 2019-2020.
- Se ubica en 28 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3), con 0.35, el cual bajó desde 0.42 en la primera edición. Asimismo, está en 28 en derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.29, por debajo de su 0.39 en 2018. También, está en 30 en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.33, por debajo de su 0.40 en 2020-2021. Finalmente, está en 31 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.70.

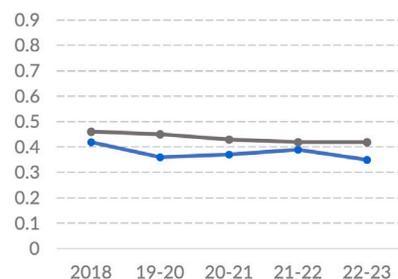
4 Derechos fundamentales



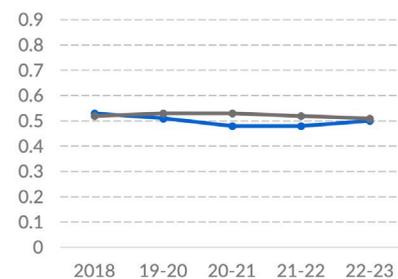
4.1 Ausencia de discriminación



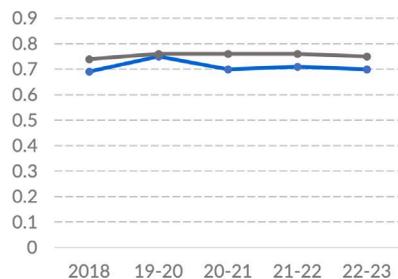
4.3 Debido proceso legal



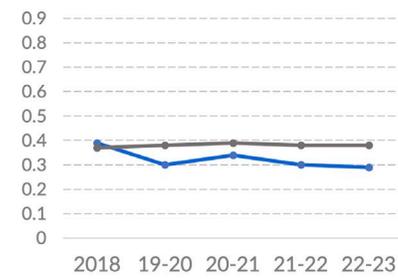
4.4 Libertad de expresión



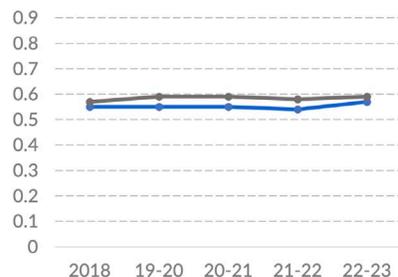
4.5 Libertad religiosa



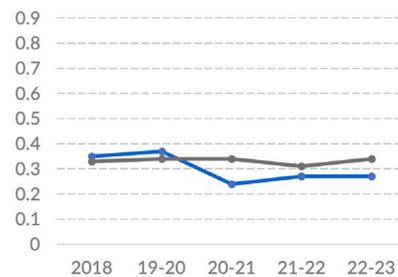
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.36	0.42	0.31	0.36	0.33
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.48	0.38	0.43	0.40	0.38
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.29	0.26	0.25	0.21	0.26
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.36	0.45	0.42	0.43	0.40
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.53	0.51	0.48	0.48	0.50
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.33	0.33	0.33	0.32	0.32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.27	0.26	0.29	0.30	0.28
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.41	0.36	0.40	0.39	0.39
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.35	0.30	0.28	0.28	0.26
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.26	0.26	0.30	0.30	0.30
3.1 Participación ciudadana*	0.23	0.23	0.23	0.27	0.27
3.2 Derecho a la información pública*	0.47	0.47	0.47	0.50	0.50
4.1 Ausencia de discriminación	0.36	0.35	0.40	0.39	0.33
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**					
4.3 Debido proceso legal	0.42	0.36	0.37	0.39	0.35
4.4 Libertad de expresión	0.53	0.51	0.48	0.48	0.50
4.5 Libertad religiosa	0.69	0.75	0.70	0.71	0.70
4.6 Derecho a la privacidad	0.39	0.30	0.34	0.30	0.29
4.7 Libertad de asociación	0.55	0.55	0.55	0.54	0.57
4.8 Derechos laborales	0.35	0.37	0.24	0.27	0.27
5.1 Ausencia de homicidios	0.50	0.42	0.50	0.50	0.50
5.2 Ausencia de crimen	0.83	0.88	1	0.92	0.92
5.3 Las personas se sienten seguras	0.43	0.38	0.38	0.39	0.39
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.28	0.30	0.28	0.28	0.26
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.37	0.32	0.33	0.31	0.31
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.32	0.35	0.22	0.27	0.34
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.27	0.27	0.23	0.20	0.26
6.5 Derechos de propiedad	0.26	0.35	0.28	0.24	0.31
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.26	0.28	0.27	0.24	0.29
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.34	0.29	0.36	0.33	0.35
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.41	0.27	0.24	0.25	0.25
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.41	0.37	0.41	0.39	0.40
7.5 Justicia civil de calidad	0.33	0.33	0.41	0.31	0.38
7.6 Justicia civil expedita	0.29	0.28	0.27	0.26	0.30
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.36	0.33	0.32	0.29	0.32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.49	0.42	0.45	0.44	0.50
8.1 Investigación penal eficaz	0.18	0.19	0.21	0.18	0.18
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.39	0.30	0.32	0.31	0.28
8.3 Derechos de las víctimas	0.44	0.43	0.42	0.40	0.39
8.4 Debido proceso legal	0.42	0.36	0.37	0.39	0.35
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.39	0.34	0.32	0.33	0.30
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.29	0.38	0.30	0.31	0.33

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

| Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	24/32	19/32	32/32	26/32	26/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	24/32	32/32	29/32	27/32	31/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	11/32	28/32	26/32	32/32	27/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	7/32	2/32	7/32	7/32	18/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	15/32	23/32	26/32	22/32	19/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	30/32	30/32	32/32	32/32	32/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	28/32	31/32	31/32	25/32	28/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	25/32	29/32	27/32	26/32	27/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	19/32	24/32	24/32	23/32	29/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	20/32	27/32	25/32	22/32	23/32
3.1 Participación ciudadana*	24/32	24/32	24/32	30/32	30/32
3.2 Derecho a la información pública*	22/32	22/32	22/32	30/32	30/32
4.1 Ausencia de discriminación	28/32	31/32	24/32	20/32	30/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	24/32	32/32	30/32	23/32	28/32
4.4 Libertad de expresión	15/32	23/32	26/32	22/32	19/32
4.5 Libertad religiosa	30/32	24/32	32/32	32/32	31/32
4.6 Derecho a la privacidad	15/32	28/32	23/32	27/32	28/32
4.7 Libertad de asociación	20/32	31/32	29/32	27/32	22/32
4.8 Derechos laborales	15/32	8/32	30/32	23/32	25/32
5.1 Ausencia de homicidios	6/32	9/32	6/32	6/32	7/32
5.2 Ausencia de crimen	2/32	1/32	1/32	1/32	1/32
5.3 Las personas se sienten seguras	17/32	19/32	18/32	19/32	21/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	27/32	28/32	32/32	30/32	32/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	21/32	28/32	25/32	29/32	28/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	23/32	21/32	32/32	32/32	21/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	27/32	29/32	32/32	32/32	28/32
6.5 Derechos de propiedad	29/32	19/32	30/32	32/32	28/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	24/32	24/32	29/32	31/32	22/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	25/32	31/32	21/32	26/32	22/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	2/32	22/32	30/32	28/32	29/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	25/32	30/32	27/32	27/32	24/32
7.5 Justicia civil de calidad	25/32	29/32	11/32	31/32	18/32
7.6 Justicia civil expedita	16/32	21/32	24/32	25/32	23/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	16/32	16/32	22/32	25/32	21/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	10/32	30/32	21/32	19/32	10/32
8.1 Investigación penal eficaz	28/32	25/32	18/32	25/32	24/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	11/32	26/32	20/32	20/32	24/32
8.3 Derechos de las víctimas	16/32	22/32	23/32	23/32	26/32
8.4 Debido proceso legal	24/32	32/32	30/32	23/32	28/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	23/32	25/32	26/32	23/32	29/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	23/32	16/32	28/32	28/32	29/32

*El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA) realizada por el INAI y el CIDE como fuente de información para el Factor 3. En las ediciones 2021-2022 y 2022-2023 se utilizaron los datos de la MGA 2021, la cual contiene ajustes metodológicos desde la MGA 2017, utilizada en ediciones pasadas del Índice. Al incluirlos, los resultados de este factor y de la puntuación total no son estrictamente comparables con los de años pasados.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx



index.worldjusticeproject.mx



[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx)

